DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13391
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5337052

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	4	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	25 de junio de 2019	**HORA:**	3:23 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Calle 192 D No.5-41	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X_1:105721.92 Y_1:119163.31 X_2:105719.01 Y_2:119155.85 X_3:105724.96 Y_3:119153.74 X_4:105728.14 Y_4:119160.75			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Buenavista	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			9 M2			
UPZ:	9-Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			6			
LOCALIDAD:	1-Usaquen	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	5	**MENORES**	1	
CHIP:	AAA0175SYXS	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
ÁREA INSPECCIONADA:	60 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-34244			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 192 D No.5-41, se emplaza en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén. Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1631 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza media por movimientos en masa, pero no presenta cobertura de amenaza por inundación por desbordamiento ni por movimientos en masa, lo cual no genera restricción de uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la vivienda la cual se encuentra localizada en la Calle 192 D No.5-41, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén.

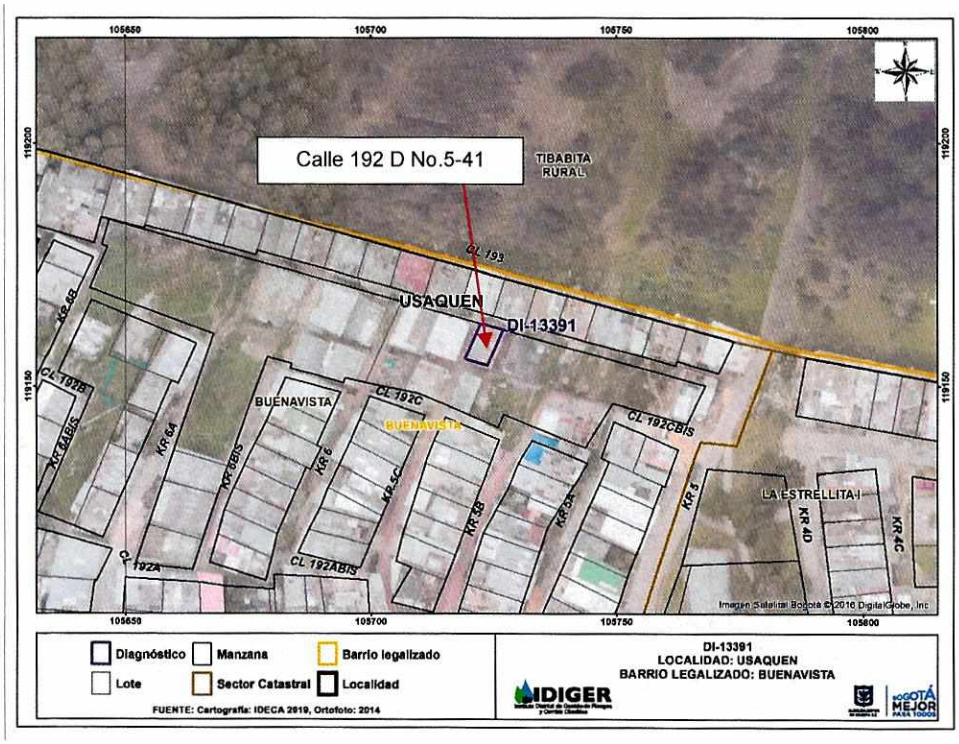

Figura 1. Localización general del predio evaluado en el en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 25 de junio a la vivienda localizada en el predio de la Calle 192 D No.5-41, encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente alta, donde se emplazan edificaciones de uno (01) a tres (03) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado y con presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio evaluado se emplaza una vivienda de uso residencial de dos (02) niveles, construida bajo un sistema estructural de mampostería sin confinamiento, placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de zinc, (ver fotografía 1). La visita se realiza en compañía de la señora Laura Yineth Lara, quien es la residente del inmueble.

Se ingresa al segundo nivel de la vivienda donde se encuentra un muro de contención en piedra pegada de aproximadamente 7.0m de longitud y 2.5m de altura al costado oriental del predio donde se encuentra localizada el área de cocina del inmueble. Se evidencia en el muro filtración de agua

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

constante y abombamiento en la parte media, (ver fotografías 2, 3 y 4). Adicionalmente se realiza inspección al primer nivel de la vivienda donde no se observan ningún daño.

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados posiblemente están relacionadas a deficiencias en el sistema de canalización de las aguas lluvias y falta de mantenimiento del muro de contención.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

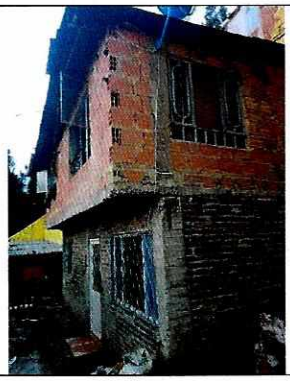

Fotografía 1. Fachada del predio localizado en la Calle 192 D No.5-41.



Fotografía 2. Muro de contención en piedra pegada localizado al costado oriental del predio evaluado.





Fotografías 3 y 4. Filtraciones y abombamiento en el muro de contención.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 147B No.86-05	Mampostería sin refuerzo	Residencial	2	Fuerte

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre el muro de contención del costado oriental del predio de la Calle 192 D No.5-41, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación de las condiciones de estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 D No.5-41, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén.
- Recomendación de evacuación del segundo nivel la edificación vivienda en el predio de la Calle 192 D No.5-41, (ver tabla 2).

Tabla 2. Relación de acta emitida en atención al evento en referencia.

NO. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
3503	25 de junio de 2019	Laura Yineth Lara Vélez	Calle 192 D No.5-41	Evacuación del segundo nivel de la vivienda

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del segundo nivel de la edificación emplazada en el predio de la Calle 192 D No.5-41, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, actualmente se encuentran comprometidas por los daños identificados. No se advierten daños estructurales que comprometan la estabilidad estructural del primer y segundo nivel de la vivienda.

15. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsables del segundo nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 D No.5-41, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, mantener la recomendación de restricción de uso, hasta tanto se implementen acciones que garanticen la estabilidad y habitabilidad de la misma.
- A los responsables del segundo nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 D No.5-41, en el Barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, implementar acciones encaminadas a la reparación y mantenimiento de los daños identificados en el muro de contención del costado oriental, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción
Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS